

ENTIDAD 201

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley N° 22.439, General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en la ejecución del control de ingreso y egreso de personas en todo el Territorio Nacional.

Asimismo, se encarga de la admisión y el otorgamiento de permisos de ingreso y residencia para los extranjeros, regulando las entradas, las salidas y la permanencia de los mismos en el país.

En lo que concierne a la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios que provienen de los aranceles vigentes correspondientes a cada trámite migratorio.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el ejercicio 2003 son las siguientes:

- Implementar la administración, el mantenimiento y expansión del Sistema de Control Fronterizo, hasta ahora en funcionamiento en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque y en el Puerto de Buenos Aires, a los efectos de que funcione en todos los pasos fronterizos de la Nación.
- Desarrollar el nuevo sistema de trámites migratorios integrado a todo el ámbito geográfico nacional, a efectos de aumentar la eficiencia en su gestión y contar con información exacta, completa y oportuna sobre la situación migratoria en el país
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la República Argentina y las Repúblicas de Brasil y Paraguay.
- Avanzar en la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia e intensificar el intercambio de información entre estos países en el marco del MERCOSUR y sobre la base de los Acuerdos de Controles Integrados firmados con Bolivia y Chile.

- Comenzar el mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la Sede Central y la readecuación de la instalación eléctrica de acuerdo a la mayor demanda de energía debido al aumento del equipamiento utilizado y de la mayor actividad.
- Proceder a la refacción de las delegaciones a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento, fundamentalmente las de Bariloche, Comodoro Rivadavia, Neuquén y Salta.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante, mediante cursos y seminarios.
- Desarrollar las actividades del Programa Complejo Museo de la Inmigración, de acuerdo a lo estipulado en la Disposición DNM N° 12185/00, con el objeto de ofrecer a la sociedad un ámbito que recupere la memoria y el reconocimiento a los inmigrantes.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.621.182
1	5	Relaciones Interiores	27.621.182
		SUBTOTAL	27.621.182
		Gastos Figurativos	28.915.752
TOTAL			56.536.934

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	56.536.934
12	1	Gastos en Personal	20.195.000
12	2	Bienes de Consumo	987.016
12	3	Servicios No Personales	4.533.273
12	4	Bienes de Uso	1.905.893
12	9	Gastos Figurativos	28.915.752
TOTAL			56.536.934

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	54.631.041
2120	Gastos de Consumo	25.684.897
2121	Remuneraciones	20.195.000
2122	Bienes y Servicios	5.489.797
2123	Impuestos Indirectos	100
2150	Impuestos Directos	30.392
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	28.915.752
2181	A la Administración Nacional	28.915.752
2200	Gastos de Capital	1.905.893
2210	Inversión Real Directa	1.905.893
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.766.033
2214	Activos Intangibles	139.860
TOTAL		56.536.934

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	60.996.675
12	1			Tasas	60.666.675
12	1	9		Otras	60.666.675
12	6			Multas	330.000
12	6	1		Multas por Infracciones	330.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	3.011.000
14	2			Venta de Servicios	3.011.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	3.011.000
TOTAL					64.007.675

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	27.621.182
99	Erogaciones Figurativas al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Dirección Nacional de Migraciones	28.915.752
TOTAL			56.536.934

PROGRAMA 16
CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo la responsabilidad primaria de fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, se continuará con las acciones tendientes a la consecución de la erradicación de la inmigración ilegal, poniendo énfasis en las medidas que alienten la aproximación del inmigrante, sin perjuicio de fortalecer las acciones de fiscalización, al cumplimiento de las normas vigentes en la materia.

Las acciones a desarrollar que prevé el programa son las siguientes:

- Implementar la administración, el mantenimiento y expansión del Sistema de Control Fronterizo, el cual se encuentra en funcionamiento solamente en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque y puerto de Buenos Aires, a los efectos de que pueda ser utilizado en todos los pasos fronterizos del país.

- Desarrollar el nuevo sistema de trámites migratorios integrado a todo el ámbito geográfico nacional, con el fin de aumentar la eficiencia de su gestión y contar con información exacta, completa y oportuna, sobre la situación migratoria en el país.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera celebrado entre la república Argentina y las repúblicas de Brasil y de Paraguay.
- Avanzar en la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con las repúblicas de Brasil; Uruguay Paraguay, Chile y Bolivia e intensificar el intercambio de información entre estos países en el marco del MERCOSUR y sobre la base de los Acuerdos de Controles Integrados firmados con Bolivia y Chile
- Iniciar el mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la sede central de esta Dirección Nacional, que incluirá refacciones estructurales en los edificios 1, 2 y 6 y la readecuación de desagües cloacales e instalación eléctrica, de acuerdo a la mayor demanda de energía debido al aumento del equipamiento utilizado y a la mayor actividad.
- Proceder a la refacción de las Delegaciones a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento, primordialmente en los casos de Bariloche, Comodoro Rivadavia, Neuquén y Salta.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral, y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante mediante cursos y seminarios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.314
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	77.900
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5.284
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	20.160
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	14.899
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.119.630
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	107.849

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.411.392
0	0	1	12						Recursos Propios	27.411.392
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	20.195.000
0	0	1	12	1	1				Personal Permanente	9.021.619
0	0	1	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.592.112
0	0	1	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.890.404
0	0	1	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	540.209
0	0	1	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.685.454
0	0	1	12	1	1	7		21	Complementos	313.440
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	3.198.430
0	0	1	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	735.552
0	0	1	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	148.562
0	0	1	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	73.587
0	0	1	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	234.374
0	0	1	12	1	2	6		21	Complementos	12.355
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.994.000
0	0	1	12	1	3				Servicios Extraordinarios	7.109.318
0	0	1	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	6.562.447
0	0	1	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	546.871
0	0	1	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	300.440
0	0	1	12	1	5				Asistencia Social al Personal	50.193
0	0	1	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	50.193
0	0	1	12	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	515.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	987.016
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	4.533.273
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.214.989
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	356.246
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.648.482
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	250.800
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	234.768
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	397.966
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.382
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	359.640
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	1.696.103
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.554.245
0	0	1	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.998
0	0	1	12	4	8			22	Activos Intangibles	139.860
0	4								Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migracione	209.790
0	4	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	209.790
0	4	1	12						Recursos Propios	209.790
0	4	1	12	4					Bienes de Uso	209.790
0	4	1	12	4	2			22	Construcciones	209.790
TOTAL										27.621.182

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Naciional	Dirección Nacional de Migraciones	27.411.392
Proyectos:			
04	Mejoramamiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migracione	Dirección Nacional de Migraciones	209.790
TOTAL			27.621.182

ACTIVIDAD 01

**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE PERSONAS EN EL TERRITORIO
NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO
NACIONAL

Director Nacional de Migraciones	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	33
C	154
D	213
E	64
F	5
Subtotal Escalafón	469

	CANTIDAD DE
--	-------------

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
C		5
E		186
Subtotal Escalafón		191
TOTAL ACTIVIDAD		662

PROYECTO 04

**MEJORAMIENTO EDIFICIO DEL PREDIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION
NACIONAL DE MIGRACIONE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

OBRA 51

**MEJORAMIENTO EDIFICIO DEL PREDIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION
NACIONAL DE MIGRACIONE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2002	PROG. 2003	PROY. 2004	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/2002	31/12/2005	4	17	24	30	29	% DE AVANCE FISICO	100

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS AL TESORO NACIONAL Y A LA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
201

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								28.915.752
0	0	9	12						Recursos Propios	28.915.752
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	28.915.752
0	0	9	12	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	28.915.752
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	28.915.752
0	0	9	12	9	1	1	301	21	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	50.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	28.865.752
TOTAL										28.915.752

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
201

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								7.470.741
0	0	9	12						Recursos Propios	7.470.741
0	0	9	12	6					Activos Financieros	7.470.741
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	7.470.741
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	7.470.741
TOTAL										7.470.741

